



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ayuda Económica Pago COIFFA - EX-2025-00963872- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Marcela Longhi, solicitando una ayuda económica para el pago de la membresía anual de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), según IF-2025-00962649-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad es miembro activo de esta organización;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer una ayuda económica de \$200.000,00 (Pesos Doscientos Mil con 00/100) a la Dra. Marcela Longhi, para el pago de la membresía anual de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA) de la cual esta Facultad es miembro activo.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia asignados a Servicios.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.